

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 4 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico correspondiente al Plan Especial Conservación y Ordenación-02. Delimitación PERI-02, en el término municipal de Puente Genil (Córdoba), expediente EAE-18-011.

El contenido íntegro del citado Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 4 de febrero de 2019.- El Delegado (disp. transit. 1.ª del Decreto Presidente 2/2019), Francisco de Paula Algar Torres.